



Una pregunta incómoda...

● Columna de Pep Puig: Una pregunta incómoda?



Energías Renovables

el periodismo de las energías limpias.

Una pregunta incómoda?

<https://www.energias-renovables.com/pep-puig/una-pregunta-inc-modaa--20260604>

Pep Puig

Viernes, 05 junio 2026

Al comienzo de la electrificación los diversos sistemas de generación aislados que existían se interconectaron de manera que cada unidad de generación inyectaba electricidad en el sistema (a la red) y cada usuario final obtenía de la red la energía que necesitaba para cubrir sus necesidades. Había pocos sistemas de generación y multitud de usuarios de la electricidad.

Pero, en pleno siglo XXI, el uso masivo de las energías renovables, especialmente la solar y la eólica, trastocan el sistema heredado del pasado, pues irrumpe la generación, a cualquier escala, en cualquier punto de la red y además, lo que antes eran solo usuarios finales distribuidos por la red, ahora son, además, generadores distribuidos en la red.

En Europa, la legislación vigente reconoce el derecho de la ciudadanía, a nivel individual y de comunidad, a captar energía del entorno, transformar la energía captada y usarla directamente (autogeneración y uso directo).

¿Pero qué ocurre cuando la generación comunitaria y el uso están separados en el espacio?

Algunos estados de la Unión Europea han determinado que la distancia entre generación y uso debe ser limitada, interpretando de forma incoherente la palabra 'proximidad' escrita en la directiva. Porque, en pleno siglo XXI, ¿qué significado tiene esta palabra?

Para nuestros abuelos, la proximidad se medía en función del tiempo que se tardaba en acceder,

andando a pie, a caballo o en un carruaje, a un lugar para proveerse de algún bien o servicio. Pero la irrupción del automóvil accionado por la combustión de fósiles, cambió radicalmente el significado de la palabra, acercando lugares que nuestros abuelos consideraban muy alejados. Y no digamos qué significó la irrupción de la aviación, en la segunda mitad del siglo XX. Entrado el siglo XXI, la irrupción de internet y de las comunicaciones globales, hace posible que, en la práctica, desaparezcan las distancias.

Y ello ¿qué implicación tiene para el sistema eléctrico? Pues que desaparece cualquier tipo de distancia entre la generación y el uso final, por más alejados que puedan parecer con criterios pasados.

Entonces, ¿por qué el empeñamiento de los legisladores del Estado en limitar la distancia entre el punto de generación y el punto de uso?

¿Por qué los miembros de una comunidad de energía eólica, con un aerogenerador participado por seis centenares de personas, que viven a diferentes distancias del punto de generación, no pueden sacar de la red la cantidad de energía que les corresponda, generada por una turbina eólica propiedad de la comunidad?

Hoy existen herramientas que permiten saber lo que la turbina genera en tiempo real y también saber la demanda, en tiempo real, de cada miembro de la comunidad eólica. Y ello permite casar generación y uso, en tiempo real, para posibilitar que los miembros de la comunidad puedan usar directamente la energía generada, al precio de coste de generación, sin interferencia del mercado mayorista de electricidad.

Seguramente, los gurús de la electricidad nos responderán qué al hacer uso de la red para vehicular la electricidad desde el punto de generación hasta los domicilios de los miembros de la comunidad eólica, por medio de una red que tiene propietario, se deben asumir los costes que implica su uso. Así surgieron los peajes, que aún reproducen el concepto de un caduco pasado por el cual los peajes se asociaron a la potencia y al nivel de tensión contratados por los usuarios. He aquí el error que arrastra el sistema: hacer los peajes independientes de la distancia entre generación y uso, especialmente en el caso de comunidades de energía renovable.

¿Por qué no hacer peajes proporcionales a la distancia entre generación y uso? Ello haría posible que los miembros de la comunidad eólica pudieran disponer, en tiempo real, de la proporción de electricidad generada con el viento, al precio de coste y asumiendo el correspondiente peaje, en función de la distancia entre la turbina y el domicilio de cada miembro de la comunidad eólica.

• **Este artículo de Opinión está incluido en la edición de junio de nuestra revista en papel (ER252) que puedes descargar gratis aquí**